

Situación insostenible en el Tribunal Económico Administrativo Central

23 de noviembre de 2017

El pasado día 29 de julio tuvo lugar un hecho inédito en la historia del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC): el cese de la totalidad de sus vocales.

Amparándose en una reorganización Ministerial, se aprovechó para dejar en una situación de interinidad a los funcionarios que representan la última instancia administrativa a la que puede acudir el contribuyente.

La razón ha sido el creerse firmemente los principios que deberían presidir el desarrollo de su labor revisora, especialmente el principio de independencia. De la importancia de este principio en estos cargos administrativos resulta el hecho de que todo vocal del TEAC debe ser nombrado y cesado por el propio Consejo de Ministros, el máximo órgano colegiado del poder ejecutivo.

Haciendo uso de su independencia, los vocales y el resto de funcionarios del TEAC informaron a sus superiores de la situación de extrema gravedad en la que se encontraban tanto el TEAC como otros Tribunales Económico Administrativos. La respuesta de la Secretaría de Estado de Hacienda en un primer momento fue encomiable, poniendo en marcha un plan especial que si bien no soluciona a largo plazo el problema, sí palía la situación en el corto plazo.

Lamentablemente la respuesta no ha quedado sólo en ese plan especial, sino que ha venido acompañada posteriormente del cese de la totalidad de los vocales del TEAC, dejándolos en una situación de absoluta incertidumbre e inestabilidad, mermando su independencia y dependiendo día tras día de la magnanimidad con la que sus superiores decidan tratarlos.

Es el hecho más grave que ha acaecido en nuestro Ministerio en esta legislatura. Se ha cesado en bloque a la totalidad de los vocales del TEAC, órganos representativos de la institución que es la cúspide de la actividad revisora de la Administración en el ámbito tributario y se les ha dejado en funciones durante cuatro meses, sentando un

precedente muy perjudicial para el futuro, abriendo un peligroso camino a la arbitrariedad y atacando frontalmente a la independencia personal y profesional de los funcionarios afectos a un servicio público.

IHE ha intentado sin éxito averiguar quién o quiénes han sido los que han aconsejado y propuesto el cese de los vocales sin tener previsto su relevo, con el propósito de conocer las razones, que indudablemente deben ser de peso, para dejar al TEAC en una situación tan inestable. Nadie quiere asumir la responsabilidad frente a nuestra Asociación.

